



Harfuch y diputados se reunirán el lunes; analizarán reforma para que SSPC investigue delitos

Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), se reunirá el lunes 11 de noviembre con los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados para analizar la reforma al artículo 21 constitucional que busca dar facultades de investigación a la Secretaría, una iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Así informó **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, en conferencia de prensa desde el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la que detalló que la estrategia nacional de seguridad también será un tema a tratar con García Harfuch.

“El próximo lunes en la Junta de Coordinación Política habrá una reunión de trabajo sólo con coordinadores (...) con Omar Harfuch para juntos analizar el tema de la estrategia de seguridad pública y las reformas planteadas al artículo 21 de la Constitución. Esta es una reunión de trabajo que me plantearon los coordinadores de grupos parlamentarios y que si funciona bien será posible que la repitamos con otros altos funcionarios”, dijo.



De acuerdo con la iniciativa que se discutirá la próxima semana en el Senado, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública auditará los fondos de ayuda federal para la seguridad pública aportados a las entidades federativas y municipios.

Al respecto, el presidente de la Jucopo descartó que con la reforma se invadan facultades de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

“No resta la función constitucional de la Auditoría Superior de la Federación, no elimina esa facultad principal. A lo que se refiere este artículo es a que el Secretariado tendrá más influencia, más fuerza para que se revisen los convenios que se firmen y que se destinen los recursos a lo que se firma pero eso no evita que la Auditoría Superior de la Federación audite todos estos programas como es su obligación constitucional”, indicó.



Monreal Ávila dijo que el Secretariado Ejecutivo no tendrá dientes para sancionar los malos manejos del presupuesto en seguridad pública, pues sólo dará vista a la ASF o a la Fiscalía General de la República (FGR) para que se investiguen los ilícitos.

“Lo único que hace es hacer del conocimiento de la Auditoría o del órgano de procuración de justicia cuando haya desvíos de recursos o uso indebido de los mismos cuando están orientados a un fin”, dijo.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/harfuch-y-diputados-se-reuniran-el-lunes-analizaran-reforma-para-que-sspc-investigue-delitos-12836732.html>